

Las Condes, 9 de Diciembre de 2025

CAMBIO DE DOMICILIO

VISTOS:

La patente Rol N° **527507-5**, Giro: **OFICINA ADMINISTRATIVA, VENTA AL POR MENOR DE VEHICULOS AUTOMOTORES NUEVOS O USADOS (INCLUYE COMPRAVENTA)**., que habilita a **TREBOL SERVICIOS CONTABLES Y BROKER AUTOMOTRIZ SPA**, RUT. **77.878.026-7**, para ejercer las actividades propias de su giro en el inmueble de **BADAJOS N° 100, OFICINA 705**, la Solicitud de Anotación de Cambio de Domicilio presentada por el señalado contribuyente; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; Art. 63° del D.F.L. N° 01 de 09 de Mayo 2006 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial de 26 de Julio del 2006; que fijo el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; se dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 20548

PROCÉDASE en los registros del Departamento de Patentes Municipales a la Anotación de Cambio de Domicilio de la patente Rol N° **527507-5**, cuyo titular es **TREBOL SERVICIOS CONTABLES Y BROKER AUTOMOTRIZ SPA**, RUT. **77.878.026-7**.

Desde su actual Domicilio: **BADAJOS N° 100 OFICINA 1312**.,

A su nuevo Domicilio: **BADAJOS N° 100 OFICINA 705**.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DE LA "SRA. ALCALDESA"**



JOSE JIMENEZ IRRIBARRA
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y
ARCHIVO



RAMON ENRIQUE SANTOS DIEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES

C.C. ROL N°:527507-5



Código verificador: 482050000000LC91400125120
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>